ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA E.T.P. EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO DEL PACÍFICO CIA. LTDA. EMTRANSPEPA

En el cantón y ciudad de Quito, a los 1 días del mes de Abril de 2018, a las 11h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Río Coca E8-126 y Shyris de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía E.T.P. EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO DEL PACÍFICO CIA. LTDA. EMTRANSPEPA y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Jorge Edmundo Dávila Toro que representa el 50% del capital social; el Señor Paul Edmundo Dávila Villacís que representa el 12,5% del capital social; el Señor Esteban Fernando Dávila Villacís que representa el 12,5% del capital social; la Señora Carla del Cármen Dávila Villacís que representa el 12,5% del capital social; y la Señora Daniela Estefanía Dávila Villacís que representa el 12,5% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía E.T.P. EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO DEL PACÍFICO CIA. LTDA. EMTRANSPEPA., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta el Señor Jorge Edmundo Dávila Toro y actúa como Secretario el Señor Paúl Edmundo Dávila Villacís, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018, la Junta Resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2018.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los Señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, habiendo analizando los mismos, la Junta Resuelve aprobar en todas sus partes, todo lo referente al Balance General y Estados Financieros de la Compañía y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, disponiendo que igualmente se archive dichos balances en los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

3.- Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía e informa a los socios que conforme se pudo determinar en el balance presentado, la Compañía ha generado utilidad bruta $3.558,26 en el ejercicio económico del año 2018, sin embargo de ese valor se debe descontar el 15% de participación de trabajadores y el pago de impuesto a la renta, resultando una utilidad neta de $496,95, adicional se realizó una provisión de reserva legal de $24,83, dando como utilidad del ejercicio $471,82. En virtud de los datos mencionados, se procede a otorgar la palabra al Señor Jorge Edmundo Dávila Toro, quien mociona que dichos valores sean mantenidos en utilidades acumuladas de la Compañía hasta que se reúnan en una fecha futura para definir su destino, a fin de cumplir con los fines y metas que se ha trazado la Compañía para el próximo año, moción que es aceptada por unanimidad de todos los socios.

Una vez finalizados todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 11h45, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento, conjuntamente con el Secretario que lo certifica.

Jorge Edmundo Dávila Toro
Socio- Presidente

Paúl Edmundo Dávila Villacís
Socio- Secretario

Daniela Estefanía Dávila Villacís
Socio

Esteban Fernando Dávila Villacís
Socio

Carla del Cármen Dávila Villacís
Socio